

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CON CARÁCTER DE EMERGENCIA A LAS EMPRESAS Y PERSONAS AUTÓNOMAS PARA MITIGAR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS PRODUCIDOS POR LAS ERUPCIONES VOLCÁNICAS EN LA ISLA DE LA PALMA.

Mediante Decreto-ley 14/2021, de 28 de octubre, de Presidencia del Gobierno, se regula el marco general para la tramitación de los procedimientos de concesión de ayudas con carácter de emergencia destinadas a paliar las necesidades derivadas de la situación de emergencia producida por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma.

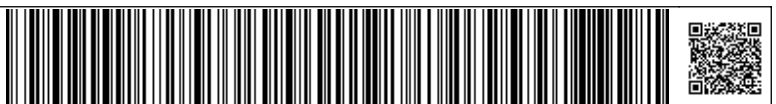
Por Orden de 19 de noviembre de 2021, de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, se regula la concesión de subvenciones con carácter de emergencia a las empresas y personas autónomas para mitigar los perjuicios económicos producidos por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma.

El artículo 20.1 del Decreto-ley 14/2021, de 28 de octubre, establece que la inscripción en el Registro de personas afectadas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma *“otorgará la condición de solicitante de las ayudas que, con motivo de la situación de emergencia derivada de las erupciones volcánicas en la isla de La Palma, se hayan convocado, sin que sea necesario que la personal interesada presente solicitud”*.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 19 de noviembre de 2021, en relación con el artículo 7 de la citada Orden, los solicitantes incluidos en el Anexo deberán presentar la siguiente documentación:

- Declaración responsable (Anexo A).
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF): sólo es necesario, en caso de que el solicitante sea autónomo, de uno de los siguientes ejercicios fiscales:
 - Año 2019: cuando el alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) se haya producido en el año 2019 o en años anteriores.
 - Año 2020: cuando el alta en el IAE se haya producido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.
- Impuesto sobre Sociedades (IS) del 2019 o 2020: sólo es necesario en caso de que el solicitante sea una persona jurídica, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior.
- Pagos fraccionados del IRPF o IS: sólo es necesario cuando el solicitante sea, respectivamente, persona física o jurídica y el inicio de la actividad se haya producido en el año 2021.
- Libros contables o documentación alternativa: sólo es necesario en caso de inicio de la actividad en 2021 y que el solicitante no tenga la obligación de presentar IRPF o IS, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7.2 de la Orden de 19 de noviembre de 2021.
- Informe de Trabajadores de Alta (ITA): sólo es necesario en caso de disponer de varios establecimientos permanentes y no estar todos afectados por las erupciones volcánicas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7.3 de la Orden de 19 de noviembre de 2021.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LAUREANO VICTOR PEREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 12/01/2022 - 10:13:38
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 08_oog5aIpons5dR7CU3ihbIpDJnb5ndW	 
El presente documento ha sido descargado el 12/01/2022 - 10:45:31	





- Declaración responsable (Anexo B): sólo es necesario en caso de disponer de varios establecimientos permanentes y no estar todos afectados por las erupciones volcánicas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7.3 de la Orden de 19 de noviembre de 2021.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE): sólo es necesario aportarlo en caso de no autorizar en la declaración responsable (Anexo A).
- Cualquier otra documentación que el solicitante estime necesario relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos para la obtención de la presente subvención o para completar o aclarar los datos incluidos en la solicitud de inscripción en el Registro de personas afectadas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma y su correspondiente Anexo III (Declaración responsable de daños sufridos en establecimientos).

Por su parte, el artículo 12.2 de la Orden de 19 de noviembre de 2021 señala que la Dirección General de Promoción Económica, órgano competente para la instrucción del procedimiento de concesión, requerirá, una vez iniciado el expediente, la documentación necesaria recogida en el artículo 11 mediante publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A tenor de lo establecido en el citado precepto, se establece un plazo de diez (10) días hábiles para que los interesados presenten la documentación indicada en el artículo 11. La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, en su condición de entidad colaboradora, prestará asesoramiento y apoyo a las personas y empresas interesadas, en la realización del trámite de aportación de la documentación a que se refiere el apartado anterior, incluyendo la posibilidad de que dicho trámite se realice en las dependencias de la entidad colaboradora mediante la utilización de los medios de identificación y firma electrónica de los que aquellas estén provistos.

Esta Dirección General, en ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas de acuerdo con el artículo 12 de la Orden de 19 de noviembre de 2021,

ACUERDA

Primero.- Requerir a los interesados relacionados en el Anexo para que en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acto en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, aporten la documentación establecida.

La presentación de la documentación exigible se realizará obligatoriamente a través de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/7062>).

Segundo.- Disponer la publicación del presente requerimiento en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Director General de Promoción Económica,
Laureano Pérez Rodríguez.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LAUREANO VICTOR PEREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 12/01/2022 - 10:13:38
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 08_oog5aIpons5dR7CU3ihbIpdJnb5ndw	 
El presente documento ha sido descargado el 12/01/2022 - 10:45:31	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0rLKt8_CHTkce8tgVWR8kanJe0rIZjzzO	 
---	--

ANEXO

N.º EXPEDIENTE	N.º INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PERSONAS AFECTADAS	NIF	SOLICITANTE
EXP-AYUDASLP-0297-2021	3204/2021	11414085J	
EXP-AYUDASLP-0041-2022	2311/2021	12386013F	
EXP-AYUDASLP-0240-2021	2819/2021	41923576G	
EXP-AYUDASLP-0311-2021	3298/2021	42141740J	
EXP-AYUDASLP-0280-2021	2957/2021	42146425Y	
EXP-AYUDASLP-0294-2021	3191/2021	42146619Q	
EXP-AYUDASLP-0319-2021	3357/2021	42146669C	
EXP-AYUDASLP-0235-2021	2717/2021	42147658C	
EXP-AYUDASLP-0001-2022	3459/2021	42148679Y	
EXP-AYUDASLP-0325-2021	3427/2021	42154431P	
EXP-AYUDASLP-0238-2021	2808/2021	42158019P	
EXP-AYUDASLP-0255-2021	1867/2021	42158075H	
EXP-AYUDASLP-0017-2022	3536/2021	42158451A	
EXP-AYUDASLP-0014-2022	3516/2021	42158897N	
EXP-AYUDASLP-0200-2021	1604/2021	42160231N	
EXP-AYUDASLP-0021-2022	3558/2021	42162359R	
EXP-AYUDASLP-0272-2021	3018/2021	42163038J	
EXP-AYUDASLP-0328-2021	3433/2021	42163068C	
EXP-AYUDASLP-0033-2022	9/2022	42163132S	
EXP-AYUDASLP-0015-2022	3517/2021	42165620L	
EXP-AYUDASLP-0020-2022	3555/2021	42167952M	
EXP-AYUDASLP-0019-2022	3552/2021	42168616W	
EXP-AYUDASLP-0195-2021	1431/2021	42170109T	
EXP-AYUDASLP-0263-2021	2970/2021	42171746G	
EXP-AYUDASLP-0276-2021	1316/2021	42171991L	
EXP-AYUDASLP-0318-2021	3324/2021	42172112W	
EXP-AYUDASLP-0205-2021	1854/2021	42172219V	
EXP-AYUDASLP-0267-2021	3013/2021	42172733W	
EXP-AYUDASLP-0330-2021	3437/2021	42175805S	
EXP-AYUDASLP-0292-2021	3148/2021	42176669M	
EXP-AYUDASLP-0258-2021	2903/2021	42177147T	
EXP-AYUDASLP-0011-2022	3512/2021	42177709X	
EXP-AYUDASLP-0211-2021	2262/2021	42178497Q	
EXP-AYUDASLP-0295-2021	3196/2021	42178689R	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LAUREANO VICTOR PEREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 12/01/2022 - 10:13:38
<p>En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 08_oog5aIpons5dR7CU3ihbIpDJnb5ndW</p>	 
El presente documento ha sido descargado el 12/01/2022 - 10:45:31	

<p>En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0rLKt8_CHTkce8tgVWR8kanJe0rIZjzzO</p>	 
---	--

N.º EXPEDIENTE	N.º INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PERSONAS AFECTADAS	NIF	SOLICITANTE
EXP-AYUDASLP-0275-2021	538/2021	42181179F	
EXP-AYUDASLP-0227-2021	2731/2021	42182264B	
EXP-AYUDASLP-0252-2021	924/2021	42182327M	
EXP-AYUDASLP-0307-2021	3283/2021	42182708H	
EXP-AYUDASLP-0309-2021	3293/2021	42183193C	
EXP-AYUDASLP-0291-2021	3145/2021	42184948G	
EXP-AYUDASLP-0268-2021	2873/2021	42185050Z	
EXP-AYUDASLP-0032-2022	5/2022	42185254B	
EXP-AYUDASLP-0253-2021	928/2021	42188763R	
EXP-AYUDASLP-0315-2021	3314/2021	42194169W	
EXP-AYUDASLP-0214-2021	2371/2021	42195858N	
EXP-AYUDASLP-0028-2022	3579/2021	42197317E	
EXP-AYUDASLP-0206-2021	1872/2021	42234947R	
EXP-AYUDASLP-0026-2022	3573/2021	42256886K	
EXP-AYUDASLP-0317-2021	3012/2021	42279181Y	
EXP-AYUDASLP-0264-2021	2983/2021	42282295S	
EXP-AYUDASLP-0196-2021	1472/2021	42346890A	
EXP-AYUDASLP-0279-2021	1983/2021	78410001B	
EXP-AYUDASLP-0283-2021	3035/2021	78410182P	
EXP-AYUDASLP-0036-2022	25/2022	78410237V	
EXP-AYUDASLP-0257-2021	2862/2021	78411753S	
EXP-AYUDASLP-0012-2022	3513/2021	78414187B	
EXP-AYUDASLP-0320-2021	3391/2021	78415592J	
EXP-AYUDASLP-0273-2021	3030/2021	A33013202	CEMENTOS ESPECIALES DE LAS ISLAS SA
EXP-AYUDASLP-0299-2021	3243/2021	B38002291	PANIFICADORA LLANENSE SL.
EXP-AYUDASLP-0024-2022	3569/2021	B38028544	MERJO SL
EXP-AYUDASLP-0324-2021	3416/2021	B38094454	COMERCIAL ANTANI SL
EXP-AYUDASLP-0025-2022	3571/2021	B38207155	ARTESANIA SAN LUPE SL
EXP-AYUDASLP-0035-2022	11/2022	B38245114	MABEL JOYEROS SL
EXP-AYUDASLP-0293-2021	3161/2021	B38260600	CASA CHICHO SL
EXP-AYUDASLP-0009-2022	3507/2021	B38271664	AGRICOLA EL REMO SL
EXP-AYUDASLP-0259-2021	2931/2021	B38298402	HELADOS ANVES TAZACORTE SL
EXP-AYUDASLP-0248-2021	2912/2021	B38317087	INSTAZA SL
EXP-AYUDASLP-0037-2022	27/2022	B38338398	PLAYA DELPHIN SL
EXP-AYUDASLP-0329-2021	3436/2021	B38351284	EMBOTELLADORA DEL SUR LA PALMA SL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LAUREANO VICTOR PEREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 12/01/2022 - 10:13:38

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

08_oog5aIpons5dR7CU3ihbIpDJnb5ndW



El presente documento ha sido descargado el 12/01/2022 - 10:45:31

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0rLkt8_CHTkce8tgVWR8kanJe0rIZjzz0



N.º EXPEDIENTE	N.º INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PERSONAS AFECTADAS	NIF	SOLICITANTE
EXP-AYUDASLP-0316-2021	3300/2021	B38434056	PALMADIR SL
EXP-AYUDASLP-0303-2021	3250/2021	B38441333	MODAPAL SL
EXP-AYUDASLP-0004-2022	3498/2021	B38473591	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES JOFECON SL
EXP-AYUDASLP-0310-2021	3294/2021	B38569026	INSASSO Y ASOCIADOS SL
EXP-AYUDASLP-0313-2021	3302/2021	B38644738	HACIENDA EL PEDREGAL SL
EXP-AYUDASLP-0301-2021	3248/2021	B38679718	RAMOS INSULAR SL
EXP-AYUDASLP-0228-2021	2739/2021	B38680328	CARBALLO ZERPA SL
EXP-AYUDASLP-0002-2022	3481/2021	B38700381	PINO Y LORENZO INVERSIONES SL
EXP-AYUDASLP-0006-2022	3501/2021	B38718623	VILLA CANCELITA SL
EXP-AYUDASLP-0034-2022	10/2022	B38742755	ATLANTIC FRESH FISH SL
EXP-AYUDASLP-0027-2022	3576/2021	B38753638	ARIDACAR S L
EXP-AYUDASLP-0244-2021	2857/2021	B38786406	CONSTRUCCIONES DANVAD S.L.L.
EXP-AYUDASLP-0013-2022	3514/2021	B38812251	LORENZO NAOS SL
EXP-AYUDASLP-0298-2021	3234/2021	B38821815	GONZALEZ MARTIN VALENTIN 000816618R S.L.N.E.
EXP-AYUDASLP-0332-2021	3454/2021	B38839064	EXCAVACIONES VICARP SL
EXP-AYUDASLP-0321-2021	3401/2021	B38879268	CONVERTIDOR SOLAR TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE SL
EXP-AYUDASLP-0265-2021	3005/2021	B38975884	CERVECERIA ISLA VERDE SL
EXP-AYUDASLP-0251-2021	177/2021	B76500073	YAPALU LA PAMA SL
EXP-AYUDASLP-0239-2021	2809/2021	B76525211	TABARES Y JORGE SL
EXP-AYUDASLP-0246-2021	2867/2021	B76535848	PROMODANVALLE SLU
EXP-AYUDASLP-0333-2021	3456/2021	B76550813	MONTARENT SL
EXP-AYUDASLP-0003-2022	3488/2021	B76602507	METALES UNIFICADOS SL
EXP-AYUDASLP-0327-2021	3432/2021	B76607142	DESTILERIAS ARTESANAS DE LA PALMA SL
EXP-AYUDASLP-0007-2022	3502/2021	B76659234	REFORMAS Y CONSTRUCCIONES ARSENI0 S.L.
EXP-AYUDASLP-0029-2022	3582/2021	B76710532	GLOBAL FINCAS PALMERA S.L.
EXP-AYUDASLP-0300-2021	3247/2021	B76742964	OBRAS Y SERVICIOS ALECAM S.L.
EXP-AYUDASLP-0031-2022	1/2022	B76777119	MOLINETE SOUND SL
EXP-AYUDASLP-0312-2021	3299/2021	B76793595	ISLA BONITA TOURS SL
EXP-AYUDASLP-0005-2022	3500/2021	B84232537	INTRACOM TRADE SL
EXP-AYUDASLP-0249-2021	2915/2021	E76505460	CB AGRIFRANCAR
EXP-AYUDASLP-0322-2021	3402/2021	E76791565	CB. PAIS TOLEDO
EXP-AYUDASLP-0022-2022	3565/2021	J76812031	EL RINCON DEL FUMADOR S C
EXP-AYUDASLP-0287-2021	1175/2021	X0568736S	
EXP-AYUDASLP-0220-2021	2524/2021	X0668002J	
EXP-AYUDASLP-0305-2021	3274/2021	X0720817C	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LAUREANO VICTOR PEREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 12/01/2022 - 10:13:38

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

08_oog5aIpons5dR7CU3ihbIpDJnb5ndW



El presente documento ha sido descargado el 12/01/2022 - 10:45:31

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0rLkT8_CHTkce8tgVWR8kanJe0rIZjzz0



N.º EXPEDIENTE	N.º INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PERSONAS AFECTADAS	NIF	SOLICITANTE
EXP-AYUDASLP-0326-2021	3431/2021	X0939312S	
EXP-AYUDASLP-0008-2022	3506/2021	X1530562G	
EXP-AYUDASLP-0040-2022	1883/2021	X1608038Q	
EXP-AYUDASLP-0218-2021	2496/2021	X1745503X	
EXP-AYUDASLP-0010-2022	3509/2021	X1988872Q	
EXP-AYUDASLP-0209-2021	2021/2021	X3616277X	
EXP-AYUDASLP-0016-2022	3532/2021	X5990580T	
EXP-AYUDASLP-0304-2021	3222/2021	X7287231A	
EXP-AYUDASLP-0215-2021	2403/2021	X7614007H	
EXP-AYUDASLP-0331-2021	3438/2021	Y0529941N	
EXP-AYUDASLP-0323-2021	3412/2021	Y0691654N	
EXP-AYUDASLP-0281-2021	2967/2021	Y2775700M	
EXP-AYUDASLP-0018-2022	3540/2021	Y4604001J	
EXP-AYUDASLP-0314-2021	3306/2021	Y4908446F	
EXP-AYUDASLP-0242-2021	2838/2021	Y7721476E	
EXP-AYUDASLP-0234-2021	2700/2021	Y8282796C	
EXP-AYUDASLP-0334-2021	3474/2021	Y8612857S	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LAUREANO VICTOR PEREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 12/01/2022 - 10:13:38
<p>En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:</p> <p>08_oog5aIpons5dR7CU3ihbIpDJnb5ndW</p>	 
El presente documento ha sido descargado el 12/01/2022 - 10:45:31	

<p>En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:</p> <p>0rLkT8_CHTkce8tgVWR8kanJe0rIZjzzO</p>	 
--	--

**ANEXO II
DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Don/D^a _____, con DNI n.º _____,
en representación (*) de la empresa _____,
con domicilio en _____,
municipio de _____, y número de identificación fiscal _____.

DECLARA:

Primero.- Que la actividad económica o profesional desarrollada en los establecimientos permanentes afectados por las erupciones volcánicas se ha visto impedida de forma total y continuada.

Segundo.- Que no es una sociedad mercantil pública u otra participada en su capital o en sus órganos de gobierno mayoritariamente por Administraciones Públicas o dependientes de éstas.

Tercero.- Que han recibido, en su caso, las siguientes ayudas de mínimos durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso:

ORGANISMO	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE APROBACIÓN	IMPORTE RECIBIDO (Euros)

AUTORIZA:

La inscripción en el Registro de personas afectadas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma otorgará la condición de solicitante de las ayudas y conllevará la autorización al órgano instructor para recabar electrónicamente o consultar a los organismos competentes los certificados y datos de las personas y empresas interesadas obrantes en dichas Administraciones que deban aportarse en el procedimiento, salvo oposición expresa de las personas y empresas interesadas (artículos 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 15 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo).

En caso de oposición de las personas y empresas interesadas, éstas deberán manifestar de forma expresa dicha oposición marcando la opción siguiente:

Manifiesto mi oposición expresa a que la Dirección General de Promoción Económica recabe electrónicamente o consulte a los organismos competente los certificados y datos de las personas y empresas interesadas obrantes en dichas Administraciones que deban aportarse en el procedimiento, quedando informado de mi obligación de aportar personalmente dichos documentos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración jurada.

En _____, a _____ de _____ de 202_____.

Firmado.-

(*) En caso de ser mancomunados los socios administradores, han de firmar tantos como figuren para representar a la sociedad en escritura pública, identificándose igualmente (nombre/apellidos/NIF).

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LAUREANO VICTOR PEREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 12/01/2022 - 10:13:38
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 08_oog5aIpons5dR7CU3ihbIpDJnb5ndW	 
El presente documento ha sido descargado el 12/01/2022 - 10:45:31	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0rLkT8_CHTkce8tgVWR8kanJe0rIZjzz0	 
---	--

**ANEXO B
DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Don/D^a _____, con DNI n.º _____,
en representación (*) de la empresa _____,
con domicilio en _____,
municipio de _____, y número de identificación fiscal _____.

DECLARA:

Primero.- Que los establecimientos directamente afectados por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma son los siguientes:

Denominación del establecimiento 1:
Dirección del establecimiento 1:
Municipio y población del establecimiento 1:
Número de empleados a 18 de septiembre de 2021 del establecimiento 1:

Denominación del establecimiento 2:
Dirección del establecimiento 2:
Municipio y población del establecimiento 2:
Número de empleados a 18 de septiembre de 2021 del establecimiento 2:

Denominación del establecimiento 3:
Dirección del establecimiento 3:
Municipio y población del establecimiento 3:
Número de empleados a 18 de septiembre de 2021 del establecimiento 3:

Denominación del establecimiento 4:
Dirección del establecimiento 4:
Municipio y población del establecimiento 4:
Número de empleados a 18 de septiembre de 2021 del establecimiento 4:

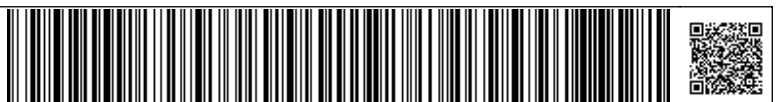
Denominación del establecimiento 5:
Dirección del establecimiento 5:
Municipio y población del establecimiento 5:
Número de empleados a 18 de septiembre de 2021 del establecimiento 5:

Segundo.- Que los establecimientos no afectados por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma son los siguientes:

Denominación del establecimiento 1:
Dirección del establecimiento 1:
Municipio y población del establecimiento 1:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LAUREANO VICTOR PEREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 12/01/2022 - 10:13:38
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 08_oog5aIpons5dR7CU3ihbIpDJnb5ndW	 
El presente documento ha sido descargado el 12/01/2022 - 10:45:31	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0rLkt8_CHTkce8tgVWR8kanJe0rIZjzzO



Número de empleados a 18 de septiembre de 2021 del establecimiento 1:

Denominación del establecimiento 2:

Dirección del establecimiento 2:

Municipio y población del establecimiento 2:

Número de empleados a 18 de septiembre de 2021 del establecimiento 2:

Denominación del establecimiento 3:

Dirección del establecimiento 3:

Municipio y población del establecimiento 3:

Número de empleados a 18 de septiembre de 2021 del establecimiento 3:

Denominación del establecimiento 4:

Dirección del establecimiento 4:

Municipio y población del establecimiento 4:

Número de empleados a 18 de septiembre de 2021 del establecimiento 4:

Denominación del establecimiento 5:

Dirección del establecimiento 5:

Municipio y población del establecimiento 5:

Número de empleados a 18 de septiembre de 2021 del establecimiento 5:

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración responsable.

En _____, a _____ de _____ de 2022 .

Firmado.-

(*) En caso de ser mancomunados los socios administradores, han de firmar tantos como figuren para representar a la sociedad en escritura pública, identificándose igualmente (nombre/apellidos/NIF).

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LAUREANO VICTOR PEREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 12/01/2022 - 10:13:38
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 08_oog5aIpons5dR7CU3ihbIpDJnb5ndW	 
El presente documento ha sido descargado el 12/01/2022 - 10:45:31	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0rLkT8_CHtkce8tgVWR8kanJe0rIZjzzO	 
El presente documento ha sido descargado el 13/01/2022 - 09:23:12	